

Opinión

Plan de descontaminación ambiental



**Celso
Monsalve
Faúndez**
*Arquitecto
UBB. Magíster
en Diseño y
Construcción
Sustentable
UDD*

Chillán y Chillán Viejo fueron declaradas zonas saturadas de contaminantes en 2016 (DS 48 Ministerio del Medio Ambiente). Desde entonces, el Estado ha implementado un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), enfocándose en regular las emisiones, especialmente las provenientes de la calefacción a leña, la principal causa del problema. Se ha incentivado el recambio de calefactores tradicionales por otros menos contaminantes y se han establecido normas en la construcción para que las viviendas nuevas sean más eficientes energéticamente, reduciendo así el consumo de calefacción y su impacto en la contaminación. Incluso se han invertido enormes montos fiscales en programas de mejoramiento energético, pero solo en viviendas sociales.

A ocho años de la implementación del PDA, lamentablemente, no parece tener un impacto significativo según los últimos informes de la Seremi de Medio Ambiente, que indican un aumento anual en los episodios críticos de mala calidad del aire. Nuestra comuna y región también presentan

elevados índices de enfermedades y muertes por causas respiratorias, directamente relacionadas con esta situación, llevándonos a la alerta ciudadana en el mes de mayo ante las tristes muertes de niños y jóvenes de nuestra región.

A pesar de las restricciones e incentivos, la leña sigue siendo el combustible más utilizado en invierno para calefacción, debido a su alto poder calorífico y relativo bajo costo en comparación con otras alternativas (fuente: Balance Nacional de Energía 2020). Si el foco ha estado en apoyar estratos sociales bajos con los programas de mejoramiento energético de viviendas y recambio de calefactores, se ve claramente que las clases medias y altas mayoritarias en los cascos urbanos densos de Ñuble, siguen quemando biomasa.

Es momento de tomar medidas radicales ante un problema de esta magnitud. Primero, establecer una fecha límite para el término total del uso de leña como fuente de calefacción, idealmente en un horizonte no mayor a cinco años. Esta difícil decisión ya fue tomada en casos muy relevantes y complejos como en Santiago en la

década de los noventa, resultando en una considerable baja en niveles contaminantes, tanto así que hoy la capital presenta mejores índices de calidad del aire, aunque no son buenos, que todas las ciudades grandes del centro sur de Chile.

Segundo, normar el acondicionamiento térmico de todo tipo de viviendas existentes, no solo las sociales, incentivando la eficiencia energética, lo que puede interpretarse como un retorno de la inversión inicial. Sí, porque si logramos hacer entender al grueso de la población que si aísla sus viviendas adecuadamente, tendrá mucho menos necesidad de calefacción con la consiguiente reducción de contaminantes y un fuerte ahorro energético, que a la larga se puede traducir en economía familiar.

Hoy se está discutiendo la ampliación del PDA a amplias zonas de la región, lo que puede contribuir en la sumatoria a reducir los efectos de estos niveles de contaminación, pero las medidas radicales explicadas deben ser consideradas por la autoridad o nos veremos condenados a mantener uno de los récords de las ciudades más contaminadas del sur de Chile.